

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°40  
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 06 de Enero de 2010 y siendo las 16.15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Gutiérrez, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo, José Sáez Lazo, Director de Secplan.

**Nota:** Conc. Zapata ausente por licencia médica.

**Conc. Gierke se incorpora a la Sesión a las 16.40 horas**

**Sr. Pdte.** antes de dar por iniciada la sesión, quiere desear a cada uno de los Concejales presentes y a la Secretaria Municipal y al Secretario Técnico muchas felicidades en este año 2010, espera que sea un año bueno para todos, para el municipio, para cada una de las familias de los presentes.

**Conc. Órdenes** también expresa a todos un Feliz Año lleno de éxito primero en lo familiar y en la salud y que les vaya muy bien en lo laboral a todos.

**Conc. Arrué** se adhiere al saludo para todos los integrantes del Concejo y les desea a todos un año muy exitoso y feliz especialmente en la salud y en la familia.

**Conc. Carvajal** también se suma a este saludo y quiere expresar el aprecio, el cariño por todos los que están acá, porque realmente han completado un año reuniéndose con los concejales y también hace un saludo muy cordial a la Secretaria Municipal y a manera muy personal quiere felicitarla, pues siempre ha encontrado en ella muy buena disposición para plantear el enfoque de los temas que ellos plantean en las sesiones, lo que quiere resaltar en ella, y obviamente les desea a todos que este año 2010 siga de mejor manera y que cada día sea más gratificante y que cada sesión se haga más fructífera, conjuntamente con eso, hace extensivo el saludo a las respectivas familias de los integrantes del Concejo.

**Concejala Inostroza** se adhiere a este saludo, agrega que ha sido un año de conocerse y ha sido grato a pesar de sus diferencias políticas han trabajado armónicamente y espera que sigan así y les desea a cada uno muchas felicidades y el mayor de todos los éxitos para cada uno, indica que sería simpático que después de las elecciones pudieran reunirse para celebrar este primer año de trabajo en conjunto; también agradece a Secretaria Municipal y a Secretario Técnico por el trabajo desplegado en favor de la comuna, desea a todos que gocen de buena salud y también agradece al personal municipal que los ha atendido durante este tiempo en las sesiones de Concejo.

**TABLA:**

1. Aprobación Acta Ordinaria N°39
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias meses de enero y febrero 2010, y de marzo a diciembre de 2010.
6. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Puntos Varios

**1. Aprobación Acta Ordinaria N°39**

**Concejala Inostroza** (pág. 2) observa que en la primera de las solicitudes se indica: "...y que se desarrollarán entre el 04 y el 10 de enero de 2009." Y debiera decir: "...y que se desarrollarán entre el 04 y el 10 de enero de 2010."

**Conc. Carvajal** señala que él de todas maneras la aprueba, pero quiere hacer un alcance, especialmente para la Secretaria Municipal, por ejemplo, en el Acta de la sesión anterior, la N°39, hay cosas que quedan a medio camino, por ejemplo si se lee en la página 22, cuando se vio el tema de las asignaciones para el personal de Salud, se llegó hasta un tercer punto y quedó pendiente el punto del Personal del



Departamento de Salud que no se vio, porque Salud quedó de emitir un informe referente a las asignaciones, entonces, cree que son cosas que tienen que irse completando para no perder continuidad, entonces, en algún momento hay que reabrir el diálogo. Sr. Pdte. indica que efectivamente, es un tema que quedó pendiente y tal vez la próxima sesión van a tener que pronunciarse. Conc. Carvajal señala que era una inquietud que él quería plantear para que después no quede ahí sin solución. Sr. Pdte. responde que no, que en Salud están preocupados de ese tema.

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta, en forma unánime, con la observación señalada.

**Nota:** Secretaría Municipal señala que tiene en su poder un Certificado Médico del concejal Cano Zapata Bello, otorgado por el doctor Iván Ruíz Ferreira; el Concejal Zapata tiene una licencia por 15 días a contar del 04 de enero de 2010, por lo que va a estar ausente de las sesiones durante ese periodo. Agrega que con este Certificado, de acuerdo a la Ley, justifica su inasistencia a las sesiones de Concejo e igualmente puede percibir su dieta.

## 2. Correspondencia.

### a) Despachada:

- ✓ **Ordinario N°1.339 del 18.12.2009 a Directora Depto. Educación.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime la modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$100.000.- tal como fue presentada a través de Ordinario N°1.278 del 04.12.2009.
- ✓ **Ordinario N°1.340 del 18.12.2009 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal autorizó en forma unánime la solicitud de Patente de Alcohol Minimercados Letra "H" de la contribuyente Sra. Jaquelin Sepúlveda Contreras, con domicilio comercial en Colo Colo s/n sector Charrúa Norte de la comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.341 del 18.12.2009 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal acordó en forma unánime otorgar subvenciones extraordinarias con cargo al presupuesto municipal año 2010 al Club Deportivo Las Palmas por M\$400, Club Deportivo Cabrero por M\$200, Club Deportivo Unión Lautaro por M\$200, Club Deportivo El Porvenir por M\$200 para participación en Campeonato Regional Copa de Campeones y al Club Deportivo Ferroviario por M\$200 para cubrir gastos de premiación en aniversario del Club.
- ✓ **Ordinario N°1.342 del 18.12.2009 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, apoyar la ejecución del Proyecto financiado por Subdere de "Diseño de Centro Integral de Transferencia de Residuos Sólidos Domiciliarios, Acopio y Compostaje para las comunas de Cabrero, Yumbel y San Rosendo", comprometiendo los recursos que involucren los costos operativos para la comuna en la futura ejecución.
- ✓ **Ordinario N°1.343 del 18.12.2009 a Directora Depto. Salud.** Informa que el Concejo Municipal autorizó, en forma unánime, conceder un 4% adicional del sueldo base a las categorías A-B-C-D-E-F de la carrera funcionaria del personal del Departamento de Salud, pertenecientes a la Ley N°19.378, aumento considerado en el Presupuesto de Salud año 2010, no obstante, el Concejo Municipal solicitó que para la próxima vez se considere un porcentaje que sea proporcional a los sueldos, es decir, para los sueldos más bajo un adicional mayor y viceversa.
- ✓ **Ordinario N°1.344 del 18.12.2009 a Directora Depto. Salud.** Informa que el Concejo Municipal aprobó en forma unánime, otorgar Asignación permanencia en la comuna y atención sistema de urgencia Profesión Médico Categoría "A", Nivel 13 al 1 por \$622.600 y Asignación por permanencia en la comuna y atención vespertina Profesión Cirujano Dentista categoría "A" Nivel 15: \$400.000 y Nivel 14 al 1 \$275.000; quedando pendiente la Asignación de Responsabilidad Directiva y otras del Departamento de Salud a la espera de mayores antecedentes.
- ✓ **Ordinario N°1.352 del 23.12.2009 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la solicitud de Patente de Alcohol Letra "C" correspondiente a Restaurantes Diurnos o Nocturnos, de la "Sociedad Alarcón y Rodríguez Ltda.", con domicilio comercial en calle Río Claro N° 510 de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°1.353 del 23.12.2009 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la suscripción del "Contrato de Suministro de Materiales de oficina, librería, insumos, textos y otros del rubro", correspondientes al Departamento de Educación, de Salud y Municipalidad año 2010 y que superan las 500 UTM, tal como fue solicitado a través de Ordinario N°161 del 18.12.2009.
- ✓ **Ordinario N°1.354 del 23.12.2009 a Sr. Carlos Muñoz Montero, Pdte. Servicio de Bienestar**



**Municipal.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la propuesta de Modificación al Reglamento de Bienestar Municipal en sus Artículos N°12°, 22°, 25°, 39° y 42°, tal como fue propuesto y con las observaciones señaladas en sesión, los artículos 21° y 40°.-

- ✓ **Ordinario N°1.355 del 23.12.2009 a Directora Depto. Educación.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$28.000 de acuerdo a lo solicitado a través de Ordinario N°1.338 del 18.12.2009 y se aceptó también regularización de error informada por Jefa de Finanzas DEM a través de Ordinario N°1.347 del 21.12.2009 a través del cual erróneamente se imputó la suma de M\$42.000 en la cuenta 115.08.01.002 Recuperación por Licencias Médicas artículo 12 Ley N°18.196 y Ley N°19.117 Art. Único, monto que debió ser imputado a la cuenta 115.12.10 Ingresos por percibir, que fue imputado a la cuenta 115.08.01.002 Recuperación por Licencias Médicas, debiendo haberse imputado a la cuenta 115.12.10 Ingresos por Percibir.
- ✓ **Ordinario N°1.356 del 23.12.2009 a Sr. Richard Salinas Mora, Asesor Jurídico.** Informa que el Concejo Municipal aceptó recibir en comodato a título gratuito el terreno por parte de la Empresa Transelec S.A. con el objeto de destinarlo a la construcción de la plaza de Charrúa. Y por otro lado, acordó dejar pendiente efectuar promesa de constitución de servidumbre a favor de Transelec S.A. sobre predio de propiedad municipal, a fin de obtener mayor información respecto a pagos por servidumbre en otros predios.
- ✓ **Ordinario N°1.375 del 31.12.2009 a Director de Obras Municipales.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la contratación directa de la Empresa Servimar Ltda. por los meses de enero y febrero de 2010 para que realice servicio de Recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición en Vertedero Liucura, ubicado en la comuna de Mulchén, mientras se realizan los trámites para una nueva licitación pública.
- ✓ **Ordinario N°1.376 del 31.12.2009 a Director de Secplan.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la suscripción de la Contratación de Seguros sobre bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad de Cabrero, con la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. de la ciudad de Chillán para el año 2010.
- ✓ **Ordinario N°1.377 del 31.12.2009 a Sr. Manuel Recart Matus, Gerente Empresa Servimar Ltda..** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la contratación directa de la Empresa Servimar Ltda. por los meses de enero y febrero de 2010 para que realice servicio de Recolección de residuos domiciliarios, barrido de calles y disposición en Vertedero Liucura, ubicado en la comuna de Mulchén, mientras se realizan los trámites para una nueva licitación pública.
- ✓ **Ordinario N°1.378 del 31.12.2009 a Directora Depto. Educación.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Educación por la suma de M\$110.000 por cierre de ejercicio contable año 2009, presentada a través de Ordinario N°1.367 del 28.12.2009.
- ✓ **Ordinario N°1.379 del 31.12.2009 a Directora Depto. Educación.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto de Salud por la suma de M\$174.347 por cierre de ejercicio contable año 2009, presentada a través de Ordinario N°658 del 29.12.2009.
- ✓ **Ordinario N°1.380 del 31.12.2009 a Directora Adm. y Finanzas.** Informa que el Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la Modificación al Presupuesto Municipal por la suma de M\$94.244 por cierre de ejercicio contable año 2009, presentada a través de Ordinario N°1.374 del 30.12.2009.

**b) Solicitudes:**

- ✓ **Solicitud s/n del 06.01.2010 de Sres. Concejales.** Solicita asignación adicional anual a pagarse en el mes de enero, correspondiente a 6 UTM, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 88, inciso 6° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**c) Solicitudes:**

- ✓ **Carta s/n del 26.11.2009 de Claudio Arriagada Macaya, Pdte. ACHM.** Envía boletín informativo "Semana Municipal" N°3.
- ✓ **Carta s/n del 22.12.2009 de Claudio Arriagada Macaya, Pdte. Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía boletín informativo "Semana Municipal" N°4.

**Nota| Conc. Gierke se incorpora a la Sesión a las 16.40 horas**

**c) Comentarios:**

Sobre la **Correspondencia Despachada**, Sr. Pdte. cede la palabra a Sres. Concejales por si tienen consultas al respecto. **Conc. Órdenes** se refiere a Ordinario N°1.344 que aprueba Asignaciones en salud



y donde quedó pendiente: uno de los puntos y consulta si el Departamento de Salud se ha hecho presente, porque ya están en 2010 y entiende que las asignaciones debieran empezar a regir ahora. Sr. Pdte. responde que Salud envió un documento que se está estudiando y, espera que de acuerdo a los días que se fijen para sesionar este mes, se pueda ver en la próxima sesión para poder darle un corte definitivo, reitera que si bien enviaron un documento, hay que ver algunos detalles. Conc. Carvajal señala que esa es la inquietud que él tenía y que había expuesto anteriormente, así que ya estaba aclarado, lo importante es que salga dentro de este mes; por otra parte señala que en el resto de la correspondencia le queda todo claro, tanto en la recibida como en la despachada. Conc. Órdenes con respecto al Ordinario N°1354 al Pdte. Servicio de Bienestar Municipal, no recuerda que en esa oportunidad se dejó explicitado que tenía que servir la Directora de Dideco como ministro de fe o alguna asistente social. Secretaria Municipal indica que ella rescató en la grabación que Sr. Pdte. planteó que debía ser la Directora de Dideco o quien la subrogue, pero agrega que son dos Asistentes Sociales, una la Directora de Dideco y la Asistente Social que trabaja a cargo de Asistencia Social y de Organizaciones Comunitarias, jerárquicamente primero está la Sra. Ana Albarrán, como Directora de Dideco y luego está la Sra. Emily Órdenes Asistente Social. Conc. Órdenes entiende entonces que quien subroga a la Sra. Ana Albarrán es la Sra. Emily Órdenes. Sr. Pdte. señala que así es. Sin haber más comentarios sobre correspondencia, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

### 3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ El día viernes 04 de diciembre, le visitó el Alcalde de la comuna de Yumbel con el concejal don Marcelino Saavedra, el Director de Secplan y la Encargada de Turismo de esa Municipalidad, para conversar respecto al tema del sector del Salto del Laja y ellos, como todos saben, son dueños de 20 hectáreas de terreno desde el río hacia el norte en el sector que llaman Parque Salto del Laja, donde está la Hostería y un Hotel y según le decía el Alcalde, el recinto estaba muy abandonado, por lo que llevan alrededor de 60 días limpiándolo, porque había mucha basura y maleza, incluso, había conseguido personal del Ejército para poder hacer una limpieza y también le informaron de una actividad que van a hacer ahí ellos, como una Fiesta Costumbrista, para lo cual todo permiso para funcionar tienen que hacerlo en Cabrero, si ese terreno pertenece a la comuna, la gente que quiera trabajar ahí tiene que sacar los permisos acá; agrega que a él le pareció muy bien que ellos estén preocupados de limpiar, porque eso en alguna medida desprestigiaba a la comuna de Cabrero, porque la gente no sabe que eso pertenece a la municipalidad de Yumbel, entonces, visitaba el sector y veía la mugre y comentaban la inmundicia que tenía la municipalidad de Cabrero y eso le reclamaban siempre los dueños de restaurantes de allá, los propietarios le comentaban por qué de una vez por todas no limpiaban ese terreno y él les respondía que la municipalidad de Cabrero no se podía meter ahí, porque era un recinto privado; ahora, él aprovechó de decirles a quienes le visitaron que si iban a echar a andar la hostería que se preocuparan de la higiene del lugar, porque la entrada al baño era una inmundicia y al ver eso así, uno se plantea la inquietud de cómo estaba la cocina y el resto del local, entonces, les hizo presente que si echaban a caminar la Hostería, tenían que tomar gente que se preocupe por mantener el aseo, porque es un desprestigio más para Cabrero que para Yumbel, así que por lo menos, ellos están con el ánimo de mejorar el entorno y el Alcalde tiene la idea de entregar unas hectáreas a los funcionarios como para que hagan allí unas cabañas para ir a pasear, lamentablemente el terreno es de ellos, porque si hubiera sido de Cabrero, algo más se podría haber hecho ahí, pero espera que lo puedan trabajar en buena forma, porque lo que se haga bien allí beneficia a la comuna de Cabrero, no económicamente, pero sí en el prestigio como comuna turística; agrega que siempre hay un pequeño malestar de parte de ellos y ellos insisten en que hay un sendero, que ese terreno es de ellos, se da una pequeña discusión que tienen que ir a aclarar allá y también conseguir algún certificado de la Dirección Nacional de Aguas, de manera que se determine que ese es un bien nacional de uso público y quien lo administra es la municipalidad donde está ubicado el bien nacional que en este caso es Cabrero, porque ellos dicen que el Salto es de ellos y claro, territorialmente, la orilla del río para acá debiera ser de ellos, pero la parte de la crecida del río es un bien nacional de uso público que lo administra la municipalidad de Cabrero; ahora él les decía a ellos que si Cabrero y Yumbel, sean dueños, las actividades que hagan ahí sean en beneficio de las comunas; ahora, él tiene entendido que Yumbel no podría hacer beneficios como los que hace Cabrero como los espectáculos que hacen en el verano, porque no es su comuna, porque si Cabrero va como municipalidad a hacer una actividad a Yumbel, la Contraloría lo va a observar, porque Yumbel no es la comuna de Cabrero y Cabrero tiene que invertir acá; ahora, esta Fiesta Costumbrista



creo que la pueden hacer, porque entiende que les cobraron un arriendo a las cocineras que se instalaron y supo que les fue malísimo, porque la fecha no es oportuna. **Conc. Arrué** consulta si la municipalidad de Cabrezo es la que autoriza a hacer estos beneficios ahí, es decir, consulta si le compete a la municipalidad de Cabrezo otorgar el permiso para que hagan un beneficio ahí. **Sr. Pdte.** responde que para hacer la fiesta que hicieron, cada cocinera tuvo que pagar el derecho correspondiente; agrega que espera que las relaciones con Yumbel se mantengan bien, por el hecho de ser vecinos. **Conc. Órdenes** consulta si la propiedad de ese terreno es desde el mismo borde del río, es decir, todo el sector poniente del río. **Sr. Pdte.** responde que el lado norte. **Conc. Órdenes** consulta si entonces el sendero que está por la carretera y el camino que está por la calle de la Sra. Gladí Rojas, sería el límite. **Sr. Pdte.** responde que ese camino es público, el límite de ellos es el camino hacia el oriente. Por lo menos el interés de ellos es trabajar en conjunto y él les dijo que no era problema y que se puede conversar más adelante. **Conc. Carvajal** consulta si no hay posibilidad de alguna permuta, por algún terreno en Estero Los Sapos, por ejemplo. **Sr. Pdte.** señala que es un tema complicado, ya que son un poco celosos con este tema, incluso recuerda que cuando recién asumió él, vino una delegación de Yumbel a pedirle que le devolvieran el Salto del Laja a esa comuna, porque era de ellos, a lo que él les respondió si ellos querían que a él lo colgaran en la plaza pública de Cabrezo, y que no podían pedirle una cosa así, lamentablemente, ellos perdieron, en la nueva división territorial que pasó ese sector a Cabrezo.

- ✓ **El día miércoles 30 de diciembre se realizó la celebración del aniversario N° 82 de la comuna** con la asistencia de la mayoría de los Concejales, faltaron solamente Conc. Carvajal y Conc. Gierke; estuvo también el Senador Hosain Sabag, el Diputado Jorge Sabag, los homenajeados que fueron en este caso el Capitán de Carabineros don Mario Cárdenas y don Sanin Arancibia, que son dos jefes de la policía que se están yendo de Cabrezo, los alumnos premiados y los dos adultos mayores que tienen 101 y 105 años y numeroso público que acompañó, él encuentra que hubo buena presencia de público para ser un día no muy apropiado para hacer este tipo de actividades, pero ese es el día del aniversario, entonces, no se puede hacer en otra fecha, pero hubo buena asistencia y la gente se fue conforme. También, se destacó al Pastor Miranda que fue ascendido a Obispo en Los Ángeles y se va de Cabrezo y como sea colaboró bastante como pastor en todas las inauguraciones siempre estuvo presente y eso también se agradece, porque siempre se invita al representante de la Iglesia católica y a la iglesia evangélica y de la primera hay poco personal, está solamente el Padre y el Hermano y después, lamentablemente no hay quien más pueda acompañar, entonces, la gente puede pensar que se actúa como iglesia evangélica, pero la verdad es que lo que interesa es representar a las iglesias de esta comuna, entonces, en durante este tiempo el Pastor siempre acompañó con una excelente disposición en todas las actividades.
- ✓ **El día lunes 28 de diciembre apareció publicado en el Diario Oficial el Plan Regulador Comunal** que está vigente a contar de esa fecha y tiene una duración de 20 años, así que el hecho que ya esté rigiendo este nuevo Plan Regulador abre muchas puertas que hace mucho tiempo estaban cerradas como es la construcción de viviendas y la empresa J.M. García ya está tomando contacto con el municipio para empezar a la brevedad la construcción de 330 viviendas en la comuna con miras a construir más, porque hay casi 600 inscritos, entonces, como hay hartos interesados que reúnen las condiciones, ellos están dispuestos también a cubrir la demanda que hay en Cabrezo.
- ✓ **Esta semana se está iniciando la ejecución de algunos proyectos FRIL**, pues como Sres. Concejales saben, se aprobaron 5 proyectos FRIL, de los cuales van a partir, mientras se arman los equipos, porque se están ejecutando varios proyectos PMU, entre ellos se está haciendo el muro de la Villa Alemana, el empastado de la cancha N°1 de Cabrezo, se están terminando las veredas de calle Zañartu y José María Echeverría de Monte Águila, y se va a terminar algunos detalles que quedaban de algunos colegios, tanto en Monte Águila como en Cabrezo y se va a continuar con los PMU, partieron los PMU de la calle Ahumada de Monte Águila, que también era algo muy exigido por la gente de Monte Águila que se arreglara la calle Ahumada que es la calle principal y aquí en Cabrezo, la calle General Cruz, desde el paso nivel hacia el norte; el proyecto FRIL que se va a poner en marcha primero es el Cierre de la Cancha de Carreras de Cabrezo, entonces, se está esperando los otros equipos para partir con el resto de los proyectos, entre ellos el Cierre de la Cancha de Carreras de Monte Águila, el Galpón Multieventos de Monte Águila, el Techo de la Vega y la Bodega de la Posta de Charrúa, lamentablemente en los meses de enero y febrero hay gente que también sale con vacaciones, lo que retrasa un poco, pero igual se va a seguir poniendo en marcha ojalá todos los



proyectos, pero paulatinamente, partiendo con uno, luego con otro, para que al final estén todos funcionando.

- ✓ **Se ha estado trabajando en definir el programa de la Semana Cabrerina** que estaría iniciándose el día sábado 23 de enero, con el Rodeo que realiza el Club de Rodeo de Cabrero y la fiesta duraría hasta el día 31 de enero en que se terminaría con una actividad que va a realizar el Automóvil Club de Cabrero que va a hacer una competencia en el Autódromo y terminaría también con los carros alegóricos y las comparsas; el día domingo 24 de enero partiría el Show Artístico con el grupo Ráfaga, lunes 25 y martes 26 el Festival de la Voz, el día miércoles 27 estaría Ilapu, el día jueves 28 el tradicional Tugar Tugar, el día viernes 29 la Noche Ranchera y el día sábado 30 se terminaría con el estelar de Américo, con eso se terminaría la semana Cabrerina 2010.
- ✓ **Se adjudicó la licitación pública para el proyecto "Adquisición de la Clínica Odontológica Móvil"** al oferente Proveedores Surexpress Ltda., por un monto de M\$49.900 impuesto incluido y el plazo para la entrega de esta clínica es de 29 días, es decir, a fin de enero se debería tener aquí.
- ✓ **Se empezó a ejecutar por parte de la empresa Constructora Alejandro Ibáñez los trabajos del proyecto del Concurso N°18 de Pavimentación Participativa de calle Los Pinos, Colo Colo, Galvarino, Los Boldos en Monte Águila**, se trata de algunas cuadras que no tienen pavimento y que se postularon hace mucho más de un año y este año recuerda que se aprobaron los recursos aproximadamente entre noviembre y diciembre, pues estaban esperando el aporte de la municipalidad para poder ejecutar el proyecto, entonces, ahora la empresa está instalando faenas y pidió plazo para el cierre de las calles hasta el día 20 de febrero y espera que hagan el trabajo rápido. **Conc. Órdenes** consulta si van a estar cerradas las calles hasta ese día. **Sr. Pdte.** responde que seguramente van a cerrar una vía para ejecutar los trabajos, agrega que la petición de cierre la hicieron para cerrar calle Los Pinos entre calle Osvaldo Cruz y Los Boldos, y calle Los Boldos entre calle Los Pinos y Delfín Muñoz y la calle Colo Colo entre calle Los Pinos y Delfín Muñoz, y Galvarino entre calle Los Pinos y Delfín Muñoz, se trata de cuadras que no se pavimentaron la otra vez y ahora se van a pavimentar. **Conc. Gierke** consulta si calle Los Pinos llega hasta la Población El Edén, es decir, si cubre esa cuadra. **Sr. Pdte.** responde que al parecer no y ahí El Edén va a tener que postular, ahí ellos tienen que pavimentar una parte y el resto hacerlo como se hizo acá, cuando se hizo la Villa Primavera, pavimentaron una franja y la otra franja es la que se pavimentaría ahora. Agrega que lo mismo que se aprobó en el proyecto que postularon recién de pavimentación participativa, en el Concurso N°19, aprobaron en la Villa Zañartu de Cabrero, donde había un pasaje que no estaba pavimentado y en Monte Águila, en la Villa La Merced, donde están Las Camelias, Los Jazmines, Los Nardos y Los Clavelinos y aquí en Cabrero la calle Manuel Rodríguez, una cuadra, respectivamente de lo cual la Sra. Ida Toro anduvo mucho tiempo insistiendo por su calle que se pudo pavimentar porque tiene alcantarillado, de lo contrario no se habría podido, por lo menos esos proyectos ya los aprobaron y espera que dentro del año, haciendo el aporte el municipio, se puedan ejecutar también, porque este pavimento anterior que se va a ejecutar ahora, demoró su ejecución por la plata que el municipio no entregaba y había peligro de perder ese proyecto. **Conc. Carvajal** consulta cuáles son los proyectos FRIL que empezaban en Cabrero y cuándo. **Sr. Pdte.** señala que por ahora, mientras se va a entrar en rodaje de estos proyectos, que va a ejecutar por administración directa, el Director de Obras con otro equipo y los proyectos PMU los está ejecutando don John Ramírez, entonces, van a ir partiendo de a uno, agrega que le decía a don John Ramírez que partieran por el Cierre de la Cancha de Carrera de Cabrero, que es un trabajo muy simple, porque se va a hacer un muro nada más y de ahí hacer el otro muro de la Cancha de Carrera de Monte Águila con otro equipo, pero quieren ir viendo cómo se comportan, porque de lo contrario tendría que entrar John Ramírez a tomar la responsabilidad de todo, pues es un hombre que tiene mucha experiencia en la construcción. **Conc. Órdenes** señala que dio cuenta que el día de hoy se iniciaron los trabajos en calle Ahumada de Monte Águila que es una de las más antiguas, históricamente ha tenido unas veredas muy amplias y los pastelones cree que son de 1,30 mt y estuvo revisando el Informe Técnico de proyecto y está considerado con 1,20 mt, cree que la construcción nueva se va a la construcción que las calles tenían antiguamente y le gustaría que se pudiera hacer eso; agrega que el material debería alcanzar para eso. **Sr. Pdte.** señala que la idea es hacer una vereda ancha y se va a conversar con los vecinos de la primera cuadra, porque ahí se debería levantar la vereda a nivel de las soleras, porque la mayoría de las casas en un par de años más van a ser nuevas, porque ahí la esquina de los Muñoz está desocupada, luego la que sigue es de adobe que lo compró Keymarket para echarlo abajo, más allá hay otra construcción que ya se demolió, las otras son casas que con el tiempo también van a



caer, entonces sería un pecado dejar la vereda baja con todas las consecuencias que trae, porque la vereda alta desaguaría hasta la calle y esos canales que hay ahí sirven sólo para que se caiga la gente y las nuevas construcciones la gente tendría que ir las levantando y a las construcciones antiguas se le haría una bajada hacia el interior como se hizo aquí en la calle Tucapel en su oportunidad, donde ha habido varias casas en las que se hizo así y nunca ha habido problemas de inundaciones ni nada, pues se toman todas las precauciones del caso, pero con esto se ordenaría el sistema y quedaría todo muy bien, el problema está en la primera cuadra. **Concejala Inostroza** consulta si se van a considerar bahías de estacionamiento también o tal vez no es necesario porque las calles son bastante anchas. **Sr. Pdte.** responde que se van a hacer bahías en algún sector de la plaza. **Conc. Gierke** consulta que se va a hacer con los pastelones que se están retirando y con las soleras. **Sr. Pdte.** indica que hay pastelones que se pusieron años atrás que son de 60x60, son prefabricados y salen enteros y hay pastelones que fueron hechos en terreno y esos hay que sacarlos y se quiebran, pero los que se sacaron enteros se están guardando en la bodega del municipio, porque la idea es ocuparlos en otros sectores; comenta que ahí pasó algo curioso, pues cuando se puso el alcantarillado, la empresa sacó los pastelones y se los robaron, indica que la idea no era hacer pastelones, por eso el proyecto no contemplaba nuevos pastelones, sino que ocupar los viejos, pero cuando quisieron poner los viejos habían desaparecido por todos lados, entonces, eso provocó el hecho de tener las calles sin pastelones, pero ahora se va a corregir eso y se va a poner una vereda más ancha y hecha en terreno que no la van a sacar, agrega que este pastelón que está saliendo ahora de 60x60 debiera ocuparse en algún otro sector de la comuna. **Conc. Gierke** indica que sería bueno irlo trayendo de inmediato y no dejarlo allá. **Sr. Pdte.** responde que así se está haciendo y de hecho, ya había gente que había guardado algunos. **Conc. Carvajal** consulta qué posibilidad hay de priorizar lo que es la techumbre de la Vega de Cabrero, pues cree que es mucho más importante partir por esa obra que realmente en verano por el sol y, posteriormente, en invierno por la lluvia, en relación con el cierre perimetral de las canchas de carreras, beneficia a muchas personas y para el pueblo en general, porque muchos van a la vega el día jueves, entonces, él piensa que se debiera partir por este proyecto que es más grande. **Sr. Pdte.** indica que eso es una suspensión de dos semanas solamente, porque John Ramírez sale con feriado el día lunes y va a estar dos semanas fuera, entonces, como es un trabajo más complejo, por eso son dos semanas de espera solamente y una vez que John Ramírez regrese se echa a caminar ese proyecto, porque no se puede cometer errores. **Sr. Pdte.** da por concluido su informe.

#### 4. Cuenta de Comisiones.

**Sres. Concejales** indican que no hay cuenta de comisión que rendir.

#### 5. Acordar fecha y horario de sesiones ordinarias meses de enero y febrero 2010, y de marzo a diciembre de 2010.

**Sr. Pdte.** recuerda que el año pasado se hizo también un horario especial para el verano, para que todos puedan disponer de un tiempo para vacaciones y en marzo se vuelve a la normalidad como se estuvo el año 2009, entonces, él estaba pensando que ojalá se pudiera esta semana terminar todo realizando el día viernes dos sesiones y quedar así libres hasta fines de febrero, en que se pudieran hacer la última semana de febrero las tres sesiones y así disponer de un tiempo cada uno para hacer uso de su feriado, aquí se les complica un poco, porque viene la Semana Cabrerina, después está la actividad del Salto del Taja, entonces, es difícil salir de vacaciones, pero de ahí para adelante poder tomarse unos días hasta el 24 de febrero, pero concretamente quisiera proponer si pudieran trabajar, si les parece bien, este viernes, hacer una sesión de 09:30 a 11:30 horas y luego de 12:00 a 14:00 horas y quedarían listos, es decir, dos reuniones de dos horas, pero que cree que no van a ser tan largas tampoco y en febrero poder sesionar el día miércoles 24 en el mismo horario, de 09:30 a 11:30 horas y el día viernes 26 de 09:30 a 11:30 y de 12:00 a 14:00 horas y luego en marzo se normaliza todo. **Conc. Arroé** señala que a él le parece bien y lo aprueba. **Conc. Carvajal** señala que él también está de acuerdo. **Conc. Ordenes** consulta en qué tiempo **Sr. Pdte.** estará fuera del municipio. **Sr. Pdte.** responde que en febrero, luego de realizada la actividad del Salto que se hace la primera semana de febrero y quedan desocupados el 7 de febrero, con lo que él se podría tomar unos días desde el 08 al 23 de febrero, ahora también está la posibilidad de que si hubiera una emergencia, se tuviera que hacer una reunión extraordinaria y en ese caso se comunicarían por teléfono para poder salir de ese problema, eso nunca a ocurrido, pero puede darse el caso en que se requiera el acuerdo del Concejo para algo urgente y tengan que llamarlos. **Conc. Ordenes** indica que él lo pregunta, porque a él le preocupa el hecho que en el verano es cuando más necesitan del



municipio, la gente le pide más cosas y necesitan contar más con el alcalde, por temas que se tratan en los puntos varios, ya lo vivieron el verano pasado y le preocupa cómo lo pueden hacer ahí durante ese lapso, porque tienen por ejemplo, el tema de la Semana Monteaguilina. **Conc. Gierke** señala que además se está tratando de ver la posibilidad de solicitar que el municipio pudiera apoyar la actividad de la Semana Monteaguilina, eso se planteó, pues la idea es darle un respaldo a la actividad, porque últimamente la Semana no es lo que era años atrás, ha perdido fuerza, ha perdido el encanto de entretener a la gente, entonces, ahí cree que sería bueno que el municipio pudiera aportar con equipos, con personal y con vehículos para poder tener una buena semana en Monte Águila, porque cree que la gente lo merece también. **Sr. Pdte.** señala que igual se puede seguir trabajando si él no está, está la Secretaría Municipal, pero para no confundir el tema del acta, consulta si están de acuerdo con este horario que se ha propuesto y en todo caso, mientras él esté aquí pueden resolver cualquier cosa y si no está, lo puede hacer la Secretaría Municipal con quien está siempre en contacto por teléfono, porque aunque salga de vacaciones, igual está medio conectado a todo para ver solución a los problemas que se vayan presentando. **Conc. Órdenes** consulta si existe la posibilidad de que el municipio se haga cargo de la Semana Monteaguilina. **Sr. Pdte.** responde que el problema se originó hace tiempo, porque se decía que se iba a iniciar una actividad por ejemplo a las 21:30 horas y partían a las 23:30 y terminaban a las 02:30 de la mañana, por lo que el municipio quiso intervenir en varias oportunidades, pero les respondieron que no entraba la municipalidad en la organización. **Conc. Gierke** señala que ese es un Comité no es Monte Águila y es un Comité muy chico y limitado y lamentablemente es un comité muy cerrado que no deja entrar a las personas que vienen con ideas nuevas, a él le pasó un caso particular con su grupo al que le dijeron lo mismo que al municipio, entonces, es un sentir de la gente de Monte Águila que si quiere un cambio en el sentido de cómo se realiza la Semana Monteaguilina, él hizo una encuesta y cree que Concejales Órdenes y Zapata también la han realizado en el pueblo y han planteado la idea de que el Municipio haga la semana, toda la gente lo espera, porque ya corre el rumor de que el Municipio va a tomar la Semana Monteaguilina y la gente que está a la expectativa de cómo va a estar la semana, porque saben que el municipio lo va a hacer de buena forma, siempre va a buscar que la semana sea de un buen nivel, entonces, la gente ya está con la expectativa que el municipio va a hacer la Semana Monteaguilina y este Comité que le cerró las puertas al municipio, es muy chico y limitado y no es lo que Monte Águila quiere. **Conc. Órdenes** indica que en gran medida el tiempo va a depender de lo que pase con la Semana Monteaguilina, porque efectivamente, más allá de las personas, lo que le preocupa es que el Comité es cada vez más chico y se está viendo sobrepasado en lo que es organizar como corresponde una semana. **Sr. Pdte.** propone, para no confundir el acta, que se pueda terminar el tema de los horarios y en puntos varios analizar el tema de la Semana Monteaguilina, considerando que queda bastante tiempo, entonces pide si se puede aprobar si están de acuerdo, el tema de los horarios de las sesiones de verano y que en marzo se vuelva a la normalidad los días miércoles, si les parece y en la hora de siempre. **Conc. Órdenes** señala que él tenía un encargo de **Conc. Zapata** quien no está presente, quien le había planteado si existía la posibilidad de que las sesiones de marzo en adelante se pudieran correr una hora, que el Concejo lo tomara en consideración, que esa era su opinión y como no podía estar, que la planteara, la idea sería hacerla una hora más tarde. **Sr. Pdte.** indica que el inconveniente es que cuando se tiene que disponer de los funcionarios, si se atrasaran una hora, la sesión empezaría a las 17:15 y los funcionarios a las 17:30 horas se retiran, entonces, si hay algún tema en el que necesitan que exponga algún funcionario de Salud, de Educación o Municipal, no podrían contar con él, personalmente para él no habría inconveniente, para él está bien la hora que digan Sres. Concejales. **Conc. Carvajal** señala que también está el inconveniente de que en el invierno se oscurece más temprano. **Conc. Órdenes** señala que desconoce el motivo, sólo le pidió que lo planteara, pero él personalmente no tiene problema con el horario. **Conc. Carvajal** piensa que debe dejarse tal como lo está exponiendo **Sr. Pdte.** en este momento y una vez que regrese **Conc. Zapata** que él diga si tiene algo realmente muy justificado como para poder hacer algún tipo de cambio. **Secretaría Municipal** indica que el calendario debe quedar regulado y aprobado en la primera sesión del año. **Conc. Carvajal** señala que en ese caso, no hay nada que hacer y el Concejal debió haber dejado razones más explícitas. **Conc. Arrué** consulta a qué hora va a ser la sesión el día miércoles 24 de febrero. **Sr. Pdte.** indica que podría ser de 10:00 a 12:00 horas, así les queda más tiempo libre después.

**El Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, que las tres Sesiones Ordinarias correspondiente a los meses de enero y febrero 2010 se realicen en la siguiente fecha y horario:**

- **Viernes 08 de enero 2010:** 2ª Sesión : 09:30 a 11:30 horas
- 3ª Sesión : 12:00 a 14:00 horas



- Miércoles 24 febrero 2010; 1ª Sesión : 10:00 a 12:00 horas
- Viernes 26 de febrero 2010; 2ª Sesión : 09:30 a 11:30 horas
- 3ª Sesión : 12:00 a 14:00 horas

Y, que a contar del mes de marzo a diciembre de 2010, las Sesiones Ordinarias se realicen los tres primeros miércoles de cada mes, en horario de 16:00 a 18:00 horas. (Acuerdo N°189 del 06.01.2010).

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

**6. Determinar dieta mensual a percibir por los señores concejales, de acuerdo a artículo 88 inciso primero, Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**Secretaría Municipal** da lectura al Artículo 88 de la Ley N°18.695 que establece: "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros".

Al respecto, el H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, que la dieta mensual a percibir durante el año 2010 sea de 12 UTM mensuales. (Acuerdo N°190 del 06.01.2010).

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

**7. Puntos Varios**

✓ **Conc. Órdenes** señala indica que el punto más importante que les preocupa y ya lo han tratado en la sesión es el tema de la definición de la **Semana Monteaguilina** y es que su deseo como concejales y el personalmente, por un tema de capacidad le gustaría que el municipio se hiciera cargo de la Semana Monteaguilina, porque ha dado muestras de trabajar en forma seria y eficiente, tanto en la administración de los recursos como en la programación de las actividades, cree que cada comunidad tiene su identidad y goza y espera tener una semana de distracción, Cabrero ya lo tiene bastante asimilado y la gente espera el tema de la Semana Cabrerina y eso es un reflejo de que ha sido bien administrado durante estos últimos años, pero en el caso de Monte Águila, desgraciadamente quizás mediando una muy buena voluntad de las personas que forman parte de esto, cree que se están viendo un poco sobrepasados y cree que ha crecido y administrar donde hay tantos recursos, de repente se complica por un tema que la gente tampoco lo entiende y cree que el ente indicado para repartir salomónicamente y hacer buena gestión es el municipio, pues el personal tiene una excelente voluntad y cree que la gente en Monte Águila lo valoraría mucho, pues tal vez hay que reformular y para esto se necesita gente nueva, aire nuevo, sentidos nuevos para seguir esperando esta semana que sea como sea la gente tiene expectativas en torno a ella. **Conc. Gierke** señala que el tema de lo que es la Semana Monteaguilina, cree que aquí él siempre ha recalcado que el sector rural siempre ha estado un poco alejado de lo que son las actividades de la comuna, tanto en Cabrero como en Monte Águila que son los pueblos más grandes de la comuna y el sector rural lamentablemente siempre queda ajeno de estos eventos y actividades, por un tema de movilización. **Sr. Pdte.** indica que no tanto, porque todos los años se dispone de movilización para trasladar a los sectores rurales a la Semana Cabrerina, se los trae y se los lleva. **Conc. Gierke** señala que efectivamente el municipio se preocupa de poner locomoción en esta fecha para trasladarlos y eso es bueno que el municipio se preocupe del sector rural, pero en Monte Águila hay un sector que es La Mancha que igual pertenece a la comuna y ellos nunca han podido formar una alianza como sector, porque no tienen movilización y no van a venir a pie con todos sus equipos armados para poder trabajar, entonces, cree que un incentivo para ellos sería tal vez ponerles también la movilización y que ellos traigan su alianza para que venga a participar y se sientan parte de la comuna también, también ocurre con el sector Estero Los Sapos que no sabe si podrán una alianza, pero se podrían sumar con otros que quieran formarla y el sin ningún problema se ofrecería en ayudarles a ellos en lo que es organizar una pequeña alianza, aunque no ganen, pero el incentivo de la participación, se formarían tantas cosas en un punto tan positivo como es la unión de la Semana, porque en Cabrero, cuando se habla de Semana, Cabrero se une y en realidad se une la comuna, porque la actividad es tan grande en Cabrero, que se une la comuna en general; en Monte Águila sería lindo que fuera también otro punto de encuentro de la comuna, no sólo hablar de Monte Águila, sino que fuera otro sector de encuentro de la comuna y él cree que a futuro, si el municipio toma este año la actividad, sería el segundo encuentro que tendría en el verano en forma masiva, porque se cuenta con infraestructura y pronto contarán con un galpón multieventos con el que van a poder contar ya el



próximo año y van a poder realizar mejor las actividades, entonces, cree que sería una buena motivación para demostrar la buena administración está teniendo la comuna y que la gente note también que la comuna es una sola y que el personal municipal está en todos los sectores de la comuna, y así ha sido siempre, pero también se va a notar en esa semana, pues esto que es algo esperado por los monteaguilinos y cree que mucha gente de Cabrero va al evento donde viene algún artista importante y él lo dijo en una sesión anterior el año pasado, en el sentido que a la gente de la municipalidad se le respeta mucho, cuando un monteaguilino del comité organizador trata de detener la gente, la gente pasa de largo, de hecho, la gente pasaba incluso por delante de los Concejales, pero cuando va personal municipal y llama la atención o trata de detener la situación, se le obedece, porque hay un cierto respeto hacia el personal municipal. **Conc. Arrué** indica que los concejales de Monte Águila tienen la mejor intención de hacer esta fiesta de la mejor calidad que se pueda y para eso recurren a la municipalidad, pero él conoce a la gente de Monte Águila por mucho tiempo también, entonces, es muy posible que se dé la ocasión que digan que ellos no son capaces de hacer una fiesta que acaso tienen que irles a hacer desde Cabrero la fiesta de la Semana Monteaguilina, y entonces, van a decir que para qué tienen la gente de Monte Águila, incluso hasta a los mismos concejales de Monte Águila los puede afectar, es lo que él piensa, poniéndose en el supuesto. **Conc. Gierke** indica que eso es un rumor, es lo que se especula, pero tienen que intentar y demostrarles a la gente que son uno solo, unir de alguna forma la comuna, porque siempre por años, lamentablemente hay una rivalidad entre Monte Águila y Cabrero, si no es en el fútbol, es en el folclore, pero siempre hay algo en contra entre los dos pueblos, entonces, él piensa que hay que unir y de una vez por todas se tiene que buscar la fórmula para que la comuna sea una sola y que el próximo año se diga que estuvo buena la Semana Monteaguilina, pues van a notar la diferencia, ya que la va a haber y grande y la gente va a decir que eso era lo que Monte Águila necesitaba hace tiempo. **Conc. Arrué** señala que ojalá fuera así y que los funcionarios quedaran también felices de haber ido a una parte donde fueron bien acogidos. **Conc. Gierke** indica que para eso hay que explicarle a la gente cual es la intención que se tiene, aquí no se trata de desmerecer a quienes quieren hacer algo lindo en el pueblo, sino que es por renovar la Semana Monteaguilina. **Conc. Arrué** considera que es muy bueno lo que están pidiendo, pero hay que ver los pro y los contra. **Conc. Órdenes** ve que lamentablemente la Semana Monteaguilina ha crecido en crítica y ha caído en voluntad de cooperar, ya no son los tiempos en que a todo el mundo le gustaba colaborar para organizar algo, ahora todo el mundo se acostumbró a ir y que le tengan todo listo y después salir criticando, entonces, en vista de eso, él considera que es mucho mejor que mediando la participación de los concejales que son de Monte Águila, en la organización o en el diseño, todo lo que implica la logística, la infraestructura, la organización en sí, sea de un ente que le dé respaldo y ese ente es el municipio, porque el tema del voluntariado es muy positivo y lo rescata, pero desgraciadamente se ha ido perdiendo y todos se han ido dando cuenta de eso. **Sr. Pdte.** señala que la gente no se da el tiempo o no tiene la disponibilidad de tiempo para ir y entonces llegan tarde y por eso las cosas no funcionan bien, a veces tampoco van, entonces, tal vez habría que estudiarlo. **Concejala Inostroza** consulta en qué fecha se haría la Semana Monteaguilina, se conservaría la fecha de antes. **Sr. Pdte.** responde que en febrero. **Conc. Órdenes** indica que acomodaría mejor el calendario municipal, ya que iniciaría el año con Cabrero, luego viene el Salto del Laja y en seguida Monte Águila, como de costumbre. **Concejala Inostroza** indica que cuando el Alcalde regresa es generalmente el último día de la Semana Monteaguilina, entonces, tal vez sería bueno realizarla del 23 al 28 de febrero. **Secretaría Municipal** indica que tal como lo plantean Sres. Concejales, el municipio dispone de la capacidad y toda la infraestructura para realizar este tipo de eventos, pero tiene que determinarlo el Alcalde y hay que verlo con tiempo, porque también la gran mayoría de los funcionarios está trabajando ahora y una vez terminada la Semana Cabrerina la mayoría parte con vacaciones, por eso habría que defusarlo como para poder coordinar, y el otro tema que personalmente le preocupa, es que se pretenda convertir al municipio en un escudo para sacar del camino en este momento, a la Comisión organizadora y, que después ellos carguen contra el municipio, contra los funcionarios, que no tienen ninguna responsabilidad frente a las decisiones que al respecto tome el Concejo. **Concejala Inostroza** indica que se tendría que tener una reunión previa con el Comité tal vez. **Conc. Órdenes** indica que es una situación que se debe definir al principio y él se considera representante de la comunidad y una voz válida para decir que la municipalidad más que colaborar, la idea sería que participara a la cabeza directamente, no llegar a decir que están a disposición de la Comisión, sino que tiene que ser parte organizadora. **Conc. Gierke** señala que él también apunta a lo mismo,



porque aquí hay tres casos que son similares, ya que a Sr. Pdt. le cerraron las puertas, a los funcionarios los trataron de la misma forma y a su grupo de jóvenes que también quiso trabajar también les cerraron las puertas, entonces, ve que aquí no hay una buena intención de darle una buena semana al pueblo, si les cierran las puertas a las personas que realmente quieren apoyar, no hay una intención vocacional de decir que van a hacer una excelente semana, sino que hay otro interés y cree que aquí no va ir el funcionario municipal a preguntarles qué es lo que hace, sino que municipio debe tomar la organización a la cabeza de lo que es la Semana Monteaguilina y a él le ha gustado esta actividad, de hecho tres años consecutivos ganaron con la alianza azul y también él se pone a disposición de los funcionarios, si quieren contar con su apoyo, lo van a tener, pero él quiere, al igual que Conc. Ordenes, que el municipio tome la organización de la Semana Monteaguilina, porque como dice el concejal Ordenes, ellos representan la mayoría de la comunidad, la comuna los eligió para esto, para venir buscar soluciones o bien buscar cosas positivas para la comuna y cree que esto que se va a generar si lo autorizan, va a ser un adelanto tremendo para el pueblo, una semana tan bonita que hace tiempo no tienen, en donde el sector rural y el pueblo se puedan unir y hacer una Semana con ojalá mínimo cinco alianzas, antiguamente había cinco a seis alianzas en Monte Águila y ahora con suerte hay dos, el año pasado hubo una. **Sr. Pdt.** indica que se ha perdido eso, aquí en Cabrero también ha pasado. **Secretario Técnico** indica que complementando lo que decía la Secretaria Municipal, hay un tema en relación a los recursos, pues quizás con mayor planificación se podría haber calculado el presupuesto y todo lo que a él le corresponde ver directamente, porque igual los recursos con los que se cuenta hoy, si el municipio tuviera que hacerse cargo y asumiera la responsabilidad, necesitaría de recursos para ellos y están un poco cerca de la fecha, además, cree que tiene que tener una orientación, porque si en Cabrero se va a hacer una semana Cabrerina, no hacer el mismo tipo de actividades y en esto toma las palabras de Conc. Gierke que esto es para unir una sola comuna, es decir, si se tiene una duplicidad de actividades, también es un tema complicado y hay que ver hacia donde se va a orientar la semana Monteaguilina, ojalá que no se haga por ejemplo la misma noche ranchera, pues al final hay una duplicidad de actividades y la gente de Cabrero no va tampoco a Monte Águila por eso. **Sr. Pdt.** indica que las Semanas son todas casi en un mismo esquema. **Secretario Técnico** señala que él lo manifiesta desde su punto de vista en el sentido que sería bueno que Monte Águila también se identificara con algo específico y verlo en el tema del presupuesto a futuro, los recursos que pueda comprometer el municipio. **Conc. Gierke** señala que es buena la acotación que hace Secretario Técnico en cuanto a la identificación que se le va a dar a la semana y en eso son partícipes, porque conocen el pueblo y pueden aportar ideas en el sentido de cómo se puede potenciar la Semana Monteaguilina. **Concejala Inostroza** en relación a la identificación de la fiesta, lo que a ella le ha llamado la atención y le gustó mucho en Monte Águila es que las altanzas se hacían responsables por ejemplo, de acumular puntaje de acuerdo al hermosamiento de Monte Águila, lo que no se ha hecho nunca en Cabrero y es algo que realmente se identificaba, ya que para crear el ambiente de fiesta, se colocaron carteles, se mejoraron las veredas, las soleras, etc. eso lo encontró fantástico y es parte de la identificación de las primeras actividades. **Conc. Ordenes** cree que para pensar hay muchos disponibles, y ese es el tema central, él tiene la mejor voluntad si se le pide, él participa encantado de la organización, el resto es tema de ejecutar y ahí está el problema y por otro lado, el tema del presupuesto, para este año va a ser materia de modificación, el hecho que la Semana Monteaguilina está considerada en las subvenciones según cree. **Secretario Técnico** indica que no hay establecida una cantidad que aporte el municipio, pero siempre se hace un aporte, pero no directamente a lo que es la actividad completa, de hecho, si el municipio asumiera esto, pronto se tendría que hacer una reunión, porque hay temas que ver que se relacionan por ejemplo, con adquisiciones, el contrato de artistas. **Sr. Pdt.** indica que igual hay que hacer oficios para solicitar aportes. **Secretaria Municipal** señala que tal vez eso está pedido y quizás el Comité está trabajando en eso. **Conc. Gierke** indica que no, que ni siquiera se forma todavía lo que es el Comité, porque de hecho a ellos los invitan, y el año pasado como dos semanas antes todavía estructurado todo y en la reunión a la que fueron, Conc. Zapata, quien hizo un comentario, mejor no hubiese hablado, porque no lo tomaron en cuenta, en consideración que era un comentario que aportaba a la organización; agrega que el tema de los recursos también es importante, pero si el municipio organiza una actividad en donde se van a reunir también recursos, se puede hacer sola la Semana Monteaguilina, él lo ve de esa forma, porque igual se puede financiar. **Sr. Pdt.** indica que la actividad que se hace en el Salto del Laja es el primer fin de semana de febrero, los días 5, 6 y 7 y la Semana Monteaguilina debiera empezar la semana siguiente. **Conc.**



**Gierke** cree que el año pasado fue del 13 al 16 de febrero. **Conc. Carvajal** indica que él ha escuchado atentamente la exposición de los concejales de Monte Águila y en el fondo es lo mismo que expusieron el año pasado, piensa que el tema es bastante serio, porque al margen de Monte Águila también hay otros poblados y también tal vez van a querer solicitar lo mismo, porque no se pueden olvidarse de la Semana Charruana, la semana Colicheana, la semana Progresina y la semana Pillanconina, entonces, esto hay que mirarlo con bastante atención, porque de lo contrario se va a caer en un cuadro que puede ser en cierta medida injusto, aunque él no está en contra de lo que están exponiendo los Concejales, pero puede darse eso que al final va a rebotar directamente en ellos, porque es el Alcalde y Pdte. del Concejo conjuntamente con el cuerpo de concejales, entonces piensa que esto habría que estudiarlo más técnicamente y tomar toda la comuna en sí, para ver que se puede hacer, tal vez no debiera ser una semana, sino que menos días y repartir los días dentro del resto, porque con seguridad el problema de los otros sectores va a ser similar a lo que están solicitando los concejales y el Concejo representa a toda la comuna, esa es su apreciación en el sentido que la situación es bastante delicada y si hasta este momento Monte Águila, Charrúa y otros sectores más han hecho su semana correspondiente, cree que aquí lo que habría que hacer más que nada, si el municipio puede hacerlo, es respaldarlos en cuanto a su organización, pero más allá de ese esquema, para él es un arma de doble filo. **Sr. Pdte.** indica que de hecho el municipio cada año le colabora a todas las semanas, ya que cada sector solicita apoyo al municipio y se les va prestando lo que solicitan dentro de lo que tiene el municipio, agrega que tendrían que analizar el tema con la Secretaría Municipal para ver qué se puede proyectar y conversar con los otros organizadores de las otras semanas, porque ya se sabe que Monte Águila, Colicheu, El Progreso, Charrúa y Pillancó hacen su semana, entonces, tal vez se los podría citar a reunión para ver qué pretenden ellos, cómo están los ánimos, porque algunos han decaído, ya que siempre es un grupo el que anda organizando y cuando desaparece el grupo, desaparece la fiesta; recuerda que antes se hacía en Lomas de Angol, un año se hizo en Los Caules, porque habían jóvenes que organizaban la actividad, pero se fueron los jóvenes y se acabó todo; recuerda que antes venía gente de Chillancito, venía un tremendo equipo de jóvenes que sacaron reina un año, hicieron un tremendo espectáculo, así que van a invitar al Comité de la Semana Montaguilina para conversar con ellos y plantearles la posición de los concejales de Monte Águila. **Conc. Órdenes** piensa que eso tendría que ser luego, porque ya se fijaron las sesiones para este viernes y después van a estar caminando con las actividades de verano. **Sr. Pdte.** indica que en la Semana Cabrerina ya se está trabajando, incluso están un poco atrasados. **Conc. Órdenes** señala que la preocupación de él en este minuto es que no vayan a quedar ellos esperando que el municipio vaya a ver el tema, que el comité espere lo mismo y que quede un poco en el aire esto y que el resultado sea que al final se tenga algo más desastroso. **Sr. Pdte.** señala que se va a ver de planificar esto para dentro de algunos días más y llamar a reunión y coordinarlo pronto. **Conc. Órdenes** indica que él estaría encantado de participar, lo que a él le interesa es que salga de la mejor forma posible y cree que el camino es que el municipio se haga cargo con todo lo que pueda aportar, cree que es la forma más eficiente y más segura y está consciente que se tienen que guardar los principios de proporcionalidad, no se puede pretender que Cabrero, que es la ciudad más grande vaya a tener una semana igual a la de Monte Águila, porque se tiene menos gente y lo mismo para Charrúa y cada uno de los poblados, es un principio de proporcionalidad que se merece cada uno de los habitantes y en ese sentido está bastante consciente. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente no quiere desconocer lo que ha hecho voluntariamente en Monte Águila, pero se puede lograr un poco más, también la idea es hacer las cosas más temprano, él mismo a veces no va, porque las actividades están programadas a una hora y parten dos horas después. **Conc. Gierke** señala que el año pasado fue un desastre también, ya que en la iniciación de la semana eran como las 22:30 horas y todavía no estaban ni las sillas puestas, empezó la semana y los concejales estaban de pie, sin que se los invitara a sentarse, algo tan básico. **Sr. Pdte.** señala que hay que corregir algunas cosas y cree que se puede mejorar, de manera que vaya toda la gente a participar temprano, si está organizado a las 21:30 y parte a las 21:45 es razonable, ya que así la actividad termina aproximadamente a las 12 de la noche. **Conc. Carvajal** quiere recalcar que está totalmente de acuerdo en que se haga la semana en todas las sectores, y que el municipio apoye lo más que pueda, porque está muy consciente y le da mucha pena, pues él ve que la gente que él ve todos los días del año, es gente que no tiene acceso a ir a una playa, salir, económicamente no puede y esperan ansiosamente esta semana en que vienen artistas, y después que pasan estas actividades, los ve nuevamente sentados tomando el aire fresco y se pone en el caso de ellos, entonces, en ningún caso quiere que se interprete mal lo que él ha dicho, en el fondo él no



está en contra de esto, muy por el contrario, pero también que no se les descontrole la situación, mientras el municipio pueda manejarla, está por un lado la parte organizativa y por otro lado, el aspecto de la ayuda del municipio y cree que ese es el trasfondo de la situación, porque con plata todas las cosas se hacen bien, entonces, esa sería su opinión. **Conc. Gierke** indica que él está llano a apoyar al Comité en el sentido que le pueden decir que vea el tema de las alianzas, cualquier tema que le puedan encomendar, él no tiene problema en poder aportar y espera que se tome en consideración la petición que ellos hacen que el municipio se haga cargo.

- ✓ **Concejala Inostroza** indica que les enviaron unos folletos de la ACHM, sobre Semana Municipal y le gustó ver aquí reflejada la inquietud de muchos habitantes de Chile en relación a los perros vagos y plantea que ojalá existiera esa política regional a favor de los perros vagos, porque es un problema, aquí en Cabrero se está viviendo este problema terrible entre la población, aparte de eso, se juntan arenas y piedras en algunas viviendas donde se están haciendo reparaciones o ampliaciones y hasta esas arenas están con garrapatas, los niños van a jugar a esas arenas y se encuentran con garrapatas y están entrando a los hogares de mucha gente, entonces, si se hace una política a nivel regional cree que se algo se puede solucionar este problema, porque se sabe que es generalizado, pero no se pueden cruzar de brazos frente a esta situación que se agrava cada vez más, salió mucha gente considerada ahí que ojalá los alcaldes y concejales puedan hacer algún día algo a favor de esto y rápido si fuera posible.
- ✓ **Concejala Inostroza** señala que otra cosa que preocupa a los vecinos son los pastos secos que hay fuera de muchas casas en Cabrero, hay gente que ha estado limpiando sus patios y aún no se terminan de recoger esos pastos secos que son un peligro por algún incendio, los niños están muy traviesos y han intentado ya hacer fogatas entonces, puede ocasionar una tragedia que van a lamentar, entonces cree que esos mismos sitios eriazos que están llenos de pasto seco, se les tendría que enviar un mensaje a los propietarios porque también son un foco de cualquier maldad de fuegos.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que le preocupa una situación en relación a la Orquesta Clásica Infantil pues supo por el Director de la Orquesta que no habría financiamiento por los meses de verano y resulta que los niños están siendo invitados a Florida, a Purén para participar en encuentros musicales, pero desgraciadamente los profesores no pueden ser pagados por el Departamento de Educación, porque no estaba considerado así para las vacaciones de verano, pero si los niños tienen esas invitaciones que les sirven a ellos como para su bagaje cultural y entretenimiento de verano, no sabe qué podría hacer el municipio frente a eso; agrega que también existe para los niños la posibilidad de lograr una beca musical que es un dinero que se les va depositando en una libreta al niño que es capaz de desarrollar técnica y aprendizaje musical, en marzo o en abril, les toman unos exámenes a través de una grabación que tienen que presentar los niños en Santiago después, entonces, si el niño está preparado, logra su beca y continúa con esa beca hasta cuando es adulto o adolescente e ingresa a la universidad por ejemplo, si sigue artes musicales, tiene incluso la posibilidad de estudiar gratuitamente, eso se lograría si los alumnos continuaran en clase los días sábado durante el verano también, pero si los profesores no son pagados, para ellos también su tiempo es dinero, por eso no sabe qué se puede hacer a nivel de Concejo. **Sr. Pdte.** indica que el tema es un poco complejo, ya que en verano generalmente hay programa de vacaciones de las familias, entonces, no es fácil reunir los niños en verano, ahora, a los profesores es lógico que les gustaría seguir trabajando en verano, porque ellos cobran no es poco, es mucha plata, entonces, el municipio no podría afrontar ese gasto y el Departamento de Educación está haciendo un tremendo esfuerzo en pagar los profesores y no tiene entendido que entre todos los profesores deben sumar alrededor de M\$2.000.- **Concejala Inostroza** considera que no es tanto, porque están siendo atendidos 45 niños que se están sacando de la droga muchos, porque son niños de sectores que son absolutamente vulnerables. **Sr. Pdte.** indica que si se suma, Educación está gastando alrededor de M\$20.000 en el año, entonces, puede ser que M\$2.000 no es tanto, pero si se agrega febrero, son M\$4.000 y la municipalidad no los tiene y eso le ha pasado a muchas municipalidades en Chile que al final han dejado a las orquestas un poco abandonadas, porque el problema es cómo financiarlas, porque si se gastara M\$6.000 u M\$8.000 en el profesor, cualquier municipalidad lo hace, pero cuando ya se sube el monto, recuerda que las primeras veces se hablaba de M\$12.000 anuales y ya eso se hacía difícil y ahora, el proyecto financió un tiempo, mientras partía esto, pero después lo asumió el Departamento de Educación, ya que la municipalidad habría sido incapaz de asumir ese gasto, entonces, los profesores tienen que pasar los meses de enero y febrero sin sueldo lamentablemente. **Concejala Inostroza** consulta qué pasa con esas invitaciones a encuentros que tiene la orquesta y consulta si no



se podría hablar con empresas como Mininco por ejemplo que ha ayudando tanto en la comuna, tal vez Masisa. **Sr. Pdte.** indica que eso hay que hacerlo con tiempo, no se puede ir ahora a decirle a Mininco esto, todas las ayudas se planifican con tiempo y ve que ya están encima, el verano partió. **Concejala Inostroza** indica que los padres están conscientes y están felices de que los niños sigan teniendo estas actividades, por ese lado no hay problema, el problema es para pagar a los profesores. **Sr. Pdte.** indica que él encontró excelente la presentación de la Orquesta, estuvo extraordinaria y se nota que han avanzado bastante, pero el costo mensual de esto es alto, agrega que le parece muy bien el interés de los niños y los papás en participar, pero en este momento él ve que ya no es tiempo de entrar a pensar en financiar un par de meses de profesores. **Concejala Inostroza** señala que a futuro se le puede escribir a la Ministro de la Cultura pues parece que hay un proyecto para honorarios. **Secretario Técnico** indica que el Gobierno Regional también financia el 2% en Cultura, que es el 2% del FNDR que se deja para actividades culturales. **Concejala Inostroza** indica que se está postulando pero para uniformes para los niños. **Secretario Técnico** indica que ahí tienen que ver cómo priorizar. **Sr. Pdte.** indica que se tienen que postular proyectos grandes. **Secretario Técnico** señala que el monto puede llegar hasta M\$15.000, es decir, se puede contratar perfectamente monitores o profesores con eso. **Concejala Inostroza** indica que para cada grupo de instrumentos se requiere un profesor diferente. **Secretario Técnico** indica que pasa igual con otras actividades como la Aeróbica y otras disciplinas deportivas, se financian así, va a depender de cómo presenten en plan. **Concejala Inostroza** indica que esa era su inquietud y espera que lo puedan conversar más adelante con el Director de Secplan.

- ✓ **Sr. Pdte.** consulta si se va a prolongar la sesión y en cuantos minutos. **El H. Concejo Municipal acuerda prolongar la sesión en 10 minutos, desde las 18:25 a las 18:35 horas.**
- ✓ **Conc. Gierke** hace hincapié en el tema de las luminarias de calle Zañartu de Monte Águila que en el verano están sin ser encendidos los seis faroles, entonces, si es posible que ahora en el verano que viene gente de afuera, se puedan apreciar las veredas y los focos, porque cambió la presentación de la entrada de Monte Águila, con las veredas.
- ✓ **Conc. Gierke** solicita reparar la iluminación de la plaza de Monte Águila, agrega que él es el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y ve que la plaza sin iluminación se puede prestar para cualquier fechoría o acto que puedan tener que lamentar y lamentablemente en esta época en que llega gente, cree que la comuna tiene que dar una imagen turística hacia los extranjeros y que sea una bonita experiencia de llegar a un pueblo, y no que llegue una persona de fuera y se lleve otra impresión del pueblo, agrega que la plaza es un punto de encuentro importante en cualquier ciudad, por eso pide que Sr. Pdte. le dé prioridad.
- ✓ **Conc. Gierke** se refiere al tema del signo "pare" que está en calle Zañartu con José María Echeverría y recuerda que el otro día se detuvo con un familiar y se percataron que nadie se detiene en el signo "pare", ni carabineros se detuvo, entonces, cree que ahí no se justifica el signo "pare", sino que debiera haber un "ceda el paso", porque ya la calle José María Echeverría tiene un sentido y no hay problema que venga un vehículo del otro lado y pueda producirse una colisión y los que vienen de Zañartu tienen un signo "pare", entonces, cree que un signo "pare" de frente no se justifica, pues ya desde la bodega se tiene la visibilidad de que viene algo cruzando la línea, uno se percata y si no viene nada continúa, entonces, la idea es que se estudie esto. **Sr. Pdte.** indica que lo va a ver con Tránsito.

Habiéndose completado el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 18:35 horas.

  
**SOFÍA REYES PILSER**  
\* **SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°40**  
**del 06 de enero de 2010**

**Acuerdo N°189 del 06.01.2010:** El Concejo Municipal acuerda, en forma unánime, que las tres Sesiones Ordinarias correspondiente a los meses de enero y febrero 2010 se realicen en la siguiente fecha y horario:

- Viernes 08 de enero 2010: 2ª Sesión : 09:30 a 11:30 horas  
3ª Sesión : 12:00 a 14:00 horas
- Miércoles 24 febrero 2010: 1ª Sesión : 10:00 a 12:00 horas
- Viernes 26 de febrero 2010: 2ª Sesión : 09:30 a 11:30 horas  
3ª Sesión : 12:00 a 14:00 horas

Y, que a contar del mes de marzo a diciembre de 2010, las Sesiones Ordinarias se realicen los tres primeros miércoles de cada mes, en horario de 16:00 a 18:00 horas.

**Acuerdo N°190 del 06.01.2010:** H. Concejo Municipal acuerda en forma unánime, que la dieta mensual a percibir durante el año 2010 sea de 12 UTM mensuales.